

Acta Sesión 96°

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 10 de junio de 2021, vía videoconferencia, se realizó la sesión N° 96 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: doña Geraldine González Santibáñez, quien preside la reunión, junto a don Carlos Christian Bate Trippel, don Agustín de la Cuesta Whittle, don Tomás Flores Jaña, don Alfonso Muga Naredo, don José Miguel Salazar Zegers y don Marcelo Villena Chamorro.

Participa el asesor jurídico de la Comisión, don Cristian Romero Cocuy.

Siendo las 15.30 horas se inicia la reunión:

I. Participación en conversatorio organizado por el Foro Aequalis

Se acuerda que la Presidente, señora González, participe en representación de la Comisión en el conversatorio organizado por Aequalis el próximo 16 de junio, presentando las características principales de esta creación legal y su rol en el proceso de determinación de aranceles establecido por la ley 21.091.

II. Temas de fondo

Según lo acordado en la sesión anterior, el comisionado señor Bate realiza una presentación acerca de las implicancias de la metodología ocupada como base para la fijación de aranceles para el primer grupo de carreras, enfocándose en los principales desafíos que tal opción implicó. Estos son: la utilización de costos históricos para un período de cinco años; que la metodología utilizada no permite recoger de manera adecuada los incrementos de costos futuros, derivados de mayores exigencias establecidas por la autoridad en directa aplicación de políticas públicas; y que, como ya fue expresado por la Comisión en su nota técnica, el tratamiento de la depreciación como costo anualizado de infraestructura propia no consideró el costo de capital ni el financiero.

Los comisionados agradecen la presentación e inician un primer debate sobre los temas presentados. Se apunta a que uno de los principales desafíos surge del nivel de heterogeneidad que presenta una misma carrera en las diversas instituciones de educación superior que la imparten. Al respecto, se comentan diversos mecanismos que pueden ser

utilizados para hacer frente a esta situación, como la utilización de subgrupos dentro de una misma carrera y la aplicación de ponderadores que permitan reflejar con mayor profundidad las diferencias entre las instituciones.

Otro tema de relevancia, es el referente al mecanismo más adecuado para reflejar los costos de los diversos tipos de infraestructura física utilizados por las instituciones. Se señala, en particular, a aquéllos que están sujetos a gravámenes especiales por tratarse de edificios de valor patrimonial, lo que genera costos de mantenimiento que no están directamente asociados a materias educacionales.

Finalmente, se apunta a la importancia de la calidad de la información recopilada para permitir la construcción de una adecuada base de datos estadísticos.

Se acuerda continuar con el análisis de otras materias en la próxima sesión.

III. Próxima sesión

Se fija la próxima sesión para el jueves 24 de junio de 2021, a las 15.30 horas.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 18.00 horas.

La Presidente firma la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.